

Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

Denominación:	Máster Universitario en Producción Artística Interdisciplinar por la Universidad de Málaga
Universidad/es:	Universidad de Málaga
Centro/s:	• Facultad de Bellas Artes
Rama de Conocimiento:	Artes y Humanidades

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC), ha procedido a evaluar el Plan de Estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del RD. 822/2021, de 28 de septiembre.

La evaluación del plan de estudios ha sido realizada por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de Artes y Humanidades a la que se asignó el título, formada por personas expertas del ámbito académico nacional e internacional, profesionales y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar personas expertas externas a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el Plan de Estudios de acuerdo con los criterios recogidos en la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria verificada de títulos oficiales (Grado y Máster), haciendo una propuesta de informe a la Comisión de Emisión de Informes.

La Comisión de Emisión de Informes ha revisado dicha propuesta y aprueba el informe que se emite con una valoración FAVORABLE.

El presente informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos solicitados en el formulario de modificaciones presentadas a DEVA, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

Motivación:

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del Título

Se adaptan los créditos de Tiempo Parcial a la nueva normativa, siendo ahora de 24 créditos en vez de 30 como se indicaba. Se ha actualiza el enlace web de las Normas de Progreso y Permanencia de la Universidad de Málaga.

3. Admisión, reconocimiento y movilidad

Se modifican los Criterios de Admisión: se aumentan los puntos de evaluación de la Memoria -dossier del trabajo artístico hasta 5 puntos y se rebaja la puntuación del currículum profesional y la carta de motivación hasta 0,5 puntos Además se actualiza la normativa aplicable y la denominación de los distintos órganos en base a la actual estructura organizativa de la Universidad de Málaga.

Se actualiza la información contenida en los apartados “Sistemas de información previo” y “Apoyo a estudiantes” y se ha modificado su redacción para adaptarla al uso de un lenguaje inclusivo para dar cumplimiento a lo estipulado en diversa normativa al respecto.

7. Calendario de implantación

Se incluye el calendario de implantación de las modificaciones propuestas.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 20/12/2022

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp is light blue and contains the following text: 'CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD' around the top edge, 'Junta de Andalucía' in the center, and 'Dirección de Evaluación y Acreditación' at the bottom. The signature is a complex, scribbled line.

Fdo.: Sebastián Chávez de Diego